Estados Financieros Dictaminados 31 de diciembre de 2016 y 2015

Índice

31 de diciembre de 2016 y 2015

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	1 a 4
Estados financieros dictaminados:	
Balances generales	5
Estados de valuación de cartera de inversión	6 a 9
Estados de resultados	10
Estados de variaciones en el capital contable	11
Notas sobre los estados financieros	. 12 a 30



### Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Accionistas de: HSBC Fondo 6, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-80)

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de HSBC Fondo 6, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-80) (Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de la cartera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de HSBC Fondo 6, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-80) al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por los ejercicios terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

### Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con el resto de nuestras responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



### Cuestión clave de auditoría

### Como nuestra auditoría abordó la cuestión

### Valuación de la cartera de inversión

Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, el Fondo invierte en valores de acuerdo con lo establecido en su Prospecto de Información al Público Inversionista (Prospecto) y con los lineamientos operativos emitidos por la CNBV.

Dichos valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de inversión, se valúan a su valor razonable al cierre de cada ejercicio con base en los precios proporcionados por especialistas autorizados por la CNBV, denominados "Proveedores de precios".

Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría debido principalmente a la importancia del valor en libros de la cartera de inversión, la cual representa el 100% del total de activos del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y porque la existencia y valuación de la misma tiene un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

Hemos evaluado y considerado el proceso utilizado por el Fondo para la valuación de la cartera de inversión. En particular hemos:

- Obtenido la integración de la cartera de valores al cierre del ejercicio y cotejado en forma selectiva la siguiente información:
  - La posición de valores que mantiene el Fondo, con la confirmación del custodio de los valores.
  - Los valores razonables utilizados, con los proporcionados por el Proveedor de precios autorizado al 31 de diciembre de 2016.
- Reprocesado la valuación de la cartera de inversión considerando la posición de valores y valores razonables antes indicados y, comparamos los resultados obtenidos con la valuación de la cartera reconocida por el Fondo.

### Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno del Fondo en relación con los Estados Financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a los fondos de inversión en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la del Fondo para continuar como negocio en marcha; revelar, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizar la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fondo.

### Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista.

Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de
  expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos la propiedad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el trascurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los responsables del gobierno del Fondo, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Jorge Valdez González Socio de Auditoría

Ciudad de México, 31 de marzo de 2017

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México 31 de diciembre de 2016 y 2015 **Balances Generales** 

	31 de diciembre de	2016 2015	\$ 47,539		277 47,780	517,256 462,140 124,359 91,407	641,615 553,547	153,208 126,403 86,583 26,805	239,791 153,208	881,406 706,755	•	\$ 881,683			
Miles de pesos, excepto precio de las acciones		Pasivo y Capital Contable	Cuentas por pagar: Acreedores diversos y otras cuentas por pagar,	Provisiones para obligaciones diversas (Nota 6) impuestos por pagar	Total del pasivo	Capital contable (Nota 7): Capital contribuido: Capital social Deimo an vanta de acciones		Capital ganado: Resultado de ejercicios anteriores Resultado neto		Total del capital contable	Compromiso (Nota 9)	Total del pasivo y capital contable	Je orden	<u>2015</u>	\$ 500,000,000 8,713 500,000,000,000
s de pesos, except	31 de diciembre de	2015	\$ 25,556	980'089	8,713	40,230						\$ 754,535	Cuentas de orden	2016	500,000,000 68,535 500,000,000,000
Mile	31 de dio	2016	\$ 47,034	766,114	68,535	•					And the second s	\$ 881.683			Capital social autorizado (Nota 7) \$ Colaterales recibidos (Nota 5) Acciones emitidas (Nota 7) 50
		Activo	Disponibilidades (Nota 6)	Inversiones en valores (Nota 4): Títulos para negociar	Deudores por reporto (Notas 4 y 5)	Cuentas por cobrar						Total del activo			

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrandose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

La sociedad valuadora o, en su caso, la sociedad operadora de este fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de las acciones, con conforman su cartera de inversión, proporcionados por el precios que le presta sus servicios, y determinó el 31 de diciembre de 2016, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$1.00 correspondiente a la clase/serie A en \$1.578248; a la clase/serie BFV en \$1.517448; a la clase/serie BFV en \$1.444981 y a la clase/serie BI en \$1.52560).

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2016 y 2015 \$517,256 y \$462,140, respectivamente.

entrados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión Enfla página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Innanciera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de cariccia de Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de cariccia de Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de cariccia de Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de cariccia de Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de cariccia de Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de cariccia de Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de cariccia de Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de cariccia de Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de cariccia de Fondo le proporcional de Fondo le proporcional de Fondo la ficamente de Fondo le proporcional de Fondo la ficamente de Fondo la ficame Los presentes balances gene Bancaria y de Valores publida

Antonio Dodare Pertilla Director General, HSBC Global Asset Management México

Juan Manda Gudiño López Contralor Normativo, HSBC Global Asset Management México Página 5

HSBC Fondo 6, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-80) Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México Estados de Valuación de Cartera de Inversión 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Dias por vencer		٥				0		0			0			00000			5,763 5,727 5,127 5,128 5,128 5,128 5,128 5,128 6,138 6,138 6,138 6,143 7,143 7,36 7,36		1,173 2,496 80 1,892 1,617
	Valor razonable o contable <u>total</u>		\$ 47.034				187,500		0			15,237			8,281 2,964 667 114,359	258,695		4,439 6,439 11,385 17,550 19,350 19,350 8,983 3,175 4,564 4,694 4,694 10,376 10,376	221,830	7,012 2,132 1,522 1,502 3,418
	Valor razonable o contable <u>unitarlo</u>		\$ 20.620000				10.490534		1.912502			45.630000			1,132.656600 546.017600 1,007.493200 910.991600 4,233.492200			698.540582 707.122111 45.360.489162 97.803637 116.130801 559.013814 625.904812 625.984812 627.051204 9.836565 27.389.60068 20.698.40538		100.175813 96.358413 100.113026 99.253868 94.556472
	Costo total de <u>adquisición</u>		\$ 44.910	l			179,612		0			15,030			7,775 2,634 583 95,324 103,238	209,554		4,244 10,319 10,319 1104 2,129 2,104 43,738 4,3,738 4,641 4,641 4,641 4,641 4,641 4,641 4,641 4,641 4,641 4,641 4,641	217,436	6,991 2,311 1,525 1,596 3,603
	Costo promedio unitario de adquisición		\$ 19 688869				10.049186		1.610000			45.010349			1,083.487040 485.100004 881.399970 759.358072 3,300.434037			667,860516 669,282930 41,110,740,38 105,25476 127,78356 540,04834 517,907879 600,902019 9,766340 9,766340 9,766340 19,566,446568		99.867388 104.478394 100.298266 105.307366 99.679851
o contables unitarios	Total de titulos de <u>la emisión</u>		c	<b>,</b>			65,000,000,000		80,000,000,000			110,501,714,293			67,000,000 258,600,000 1,525,799,936 311,123,879 259,253,721			35,000,000 70,000,000 1,000,000 3,167,681,000 2,616,808,000 187,388,000 382,196,000 2,615,310,000 9,172,800,000 2,615,310,000 2,615,310,000 2,616,310,310,310,310 2,616,310,310,310,310,310 2,616,310,310,310,310,310,310,310,310,310,310		30,000,000 20,000,000 21,000,000 30,000,000 30,000,000
valores razonables	Total de títulos de <u>liquidados</u>		2 280 005	200,000			17,873,297		-			333,931			7,311 5,429 662 125,532 31,280			6,365 9,772 26,772 76,990 16,626 16,070 17,788 72,788 104,322 477,232 206,706 486 248		70,000 22,123 15,200 15,158 36,148
os de adquisición y	Cantidad de <u>títulos</u>		300 080 0	2,400			17,873,297		-			333,931			7,311 5,429 662 125,532 31,280			6,365 9,772 251 756,990 16,070 6,070 72,783		70,000 22,123 15,200 15,158 36,148
Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios	Calificación o bursafilidad (**)		ç	2			101		366			101			<u>5</u> 55555			212 222 223 284 287 287 287 287 158 168 168		242 234 238 212
e pesos, excepto a	Tipo de tasa (*)		40	3			106		106			106			95555 955 955 955 955 955 955 955 955 9			<u> </u>		<u> </u>
Miles de	Tasa al valuar %		00000	000000			0.000000		0.000000			0.000000			0.000000 0.000000 0.000000 0.000000 0.000000			5.62500 5.95000 5.95000 10.00000 10.00000 2.500000 4.50000 6.033000 6.033000 4.125000		7.210000 8.02000 6.460000 8.120000 6.850000
	Tipo de <u>valor</u>		ć C	5		ast	52		51			18	les		11SP 11SP 11SP 11SP 11SP		acionales	2U 2U NASP SSSS SSSS SSSS OTSP		<u> </u>
	Serie		974006	008170	acciones	Fondos de inversión en renta variable	BNF	Fondos de inversión en renta fija	BNF	Inversiones en acciones nacionales	cieros	ISHRS	Inversiones en acciones internacionales		****	Inversiones en títulos de deuda	Valores gubernamentales federales nacionales	300117 300116 20196 241206 201210 220609 251204 251204 170412 170526 260121		<del>2</del> 22224
	Emisora		60 00	7000	Inversiones en acciones	Fondos de inve	HSBC-RV	Fondos de inve	HSBCDOL	Inversiones en	Servicios financieros	NAFTRAC	Inversiones en	Servicios	AAXJ EWG EWJ VEU VOO	Inversiones en	Valores gubern	CBICOOZ CBICOOZ UMS19F2 BONOS BONOS UDIBONO UDIBONO UDIBONO CETES CETES MEXOS9 MEXOS9 MEXOS9	Papel privado	ALSEA HERDEZ LIVEPOL MEXCHEM OMA
	શ્ર	31 de diciembre de 2016	Disponibilidades	Titulos para negociar	22.86%					1.71%			28.26%			42.37%				

HSBC Fondo 6, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-80)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México Estados de Valuación de Cartera de Inversión 31 de diciembre de 2016 y 2015

1,065 3,964 325	2,009 2,139 445 1,768 1,768 5,209 2,209 2,520 2,520 2,520 1,33 1,33 1,33 1,33 1,33 1,33 1,33 1,3	0
1,698 14,993 1,988 34,268	2,426 1,835 6,983 1,773 1,773 1,773 1,573 5,530 5,530 5,530 2,420 2,420 2,430 2,075	766,114 766,114 68,535 8 881,683
98.232630 573.076637 99.381733	93.320601 99.84653 99.160116 99.160116 99.160116 92.150548 100.06099 90.05642 93.058248 100.32827 100.32827 100.32827 100.32827 100.32827 100.32827 100.32827	99.462853
1,733 13,746 2,004 33,509	2 581 1,948 1,948 1,004	49.818 704.959 68.503
100.208570 525.398136 100.191028	99.264669 97.386581 100.057031 100.057031 834.062231 98.387304 100.197843 100.656967 102.067362 100.666966 100.666966 100.666366 100.666366	99,415631
55,000,000 9,343,609 167,239,706	15,000,000 20,000,000 50,000,000 1,000,000 20,000,000 27,000,000 27,000,000 34,000,000 37,500,000 37,500,000	384,759,000
17,289 26,163 20,000	26,000 26,000 27,180 27,180 26,000 26,000 26,000 26,000 26,000 26,000 26,000	689,054
17,289 26,163 20,000	26, 500 70, 50	689,054
212 238 238	28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 2	291
103 104 103	<b>335373</b> 888888888888888888888888888888888	101
5.740000 4.370000 6.280000	5.750000 6.250000 6.250000 7.08000 2.370000 6.29000 6.30000 6.510000 6.510000 6.510000 6.510000	6.700000
8 8 8	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	CD deuda
14 15U 12	12.2 17.2 17.2 17.0 13.0 13.0 13.0 17.0 17.0 17.0 17.0 17.0 17.0 17.0 17	Inversión respaldada por títulos de deuda BONDESD 200702 Totales
CFE CFE PEMEX Titulos bancarios	BACMEYT BACOMER BANOB BA	Inversión respa BONDESD Totales
		Deudores por reporto 1.22%

HSBC Fondo 6, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-80)
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Estados de Valuación de Cartera de Inversión 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Dias por <u>vencer</u>		0				00			0			000	000			5,127 5,491 1,177 2,894 3,713 6,22 7,262		1,537 1,537 2,860 444 2,264	2,256 1,429 1,429 2,151 2,151 3,664	
	Valor razonable o contable <u>lotal</u>		\$ 25,556				163,311	102,201		12,216			10,419	13,401 85,903 84,624	201,855		4,242 6,536 1,218 3,742 13,518 17,636 55,076 43,797	174,138	1,997 7,013 4,293 2,311 1,524 625	2,596 13,744 12,744 2,501 2,232	76,706
	Vator razonable o contable unitario		\$ 17.241300				1,609049 9.992798			43.050000			208.964556	474.825402 748.444833 3,222.916209			667,433159 668,85572 36,911,040088 38,900,646306 112,653456 97,375918 109,122461 581,960111		99.848370 100.189638 107.330622 104.478394 100.269821 106.316157	105.284811 99.698878 100.03070 525.310186 100.581788 100.112500 99.664807 528.238569	
	Costo total de <u>adquisición</u>		\$ 24,169				156,789	156,789		12,229			10,318	13,415 87,258 80,922	199,703		4,528 7,025 1,080 3,264 13,557 17,842 28,561 57,115 44,000	176,972	1,997 7,027 4,312 2,363 1,528 1,528	23,223	78,443
	Costo promedio unitario de adquisición		\$ 16.306204				1.420000 9.593695			43.094237			206.950787	475.297295 760.248832 3,081.936680			712,587133 718,888491 32,731,729687 33,995,400063 112,978010 99,119734 109,850350 613,890356 6592,633926		99.852684 100.382333 107.792841 106.822342 100.497857 108.173132	106.638731 99.985376 100.525306 537.736640 105.871358 100.528885 100.275884	
o contables unitarios	Total de títulos de <u>la emisión</u>		,				80,000,000,000 65,000,000,000			110,501,714,293			1,525,799,936	98,900,000 292,940,544 171,551,168			35,000,000 1,750,000 1,750,000 1,411,077 94,1630,000 886,825,000 277,619,000 221,402,000		25,000,000 30,000,000 50,000,000 20,000,000 21,000,000 19,000,000	30,000,000 30,000,000 55,000,000 200,000,000 167,239,706 146,239,706 146,000,000	
valores razonables	Total de títulos de liquidados		1,482,202				16,342,905			352,663			49,858	28,224 114,775 26,257			6,355 9,772 33 120,000 180,000 260,000 93,038		20,000 70,000 22,000 15,200 5,882	15,158 36,148 36,163 26,163 44,753 20,000 20,000	j j
s de adquisición y	Cantidad de <u>Ilfulos</u>		1,482,202				16,342,905			283,763			49,858	28,224 114,775 26,257			6,355 9,772 33 120,000 180,000 260,000 260,000 3,938 74,244	į	20,000 70,000 40,000 15,203 5,820	26,158 30,000 26,168 26,163 20,000 20,000	
Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios	Calificación o bursatilidad (**)		101				366			101			101	<u> </u>			222 222 222 222 222 222 222 222 222 22	ì	242 242 239 231 238	222222 222222 2222222 2222222	<del>1</del>
osos, excepto co	Tipo de tasa (*)		105				106			106			90,	3888			<u> </u>	5	<u> </u>	25555555 25555555555555555555555555555	<u> </u>
Miles de p	Tasa al valuar <u>%</u>		0000				0.000			0.000			0.000	0.000			5 625 5 625 5 625 6 625 6 750 6 750 750 750 750 750 750 750 750 750 750		4.300 4.440 6.830 8.020 7.640	8.120 8.850 8.480 4.370 7.650 3.710	6.0
	Tipo de <u>valor</u>		Œ	!		.0)	51 52			8	ales		HSP	25 5 5 25 5 5 25 5 5 25 5 5 26 5 26		nacionales	DO SU DISP DISP NAMANANA NAMANA NAMANA NAMANA NAMANA NAMANA NAMANA NAMANA NAMANA NAMANANA NAMANA NAMANANA NAMANANA NAMANANA NAMANANA NAMANANA NAMANANANA NAMANANA NAMANANANAN	<b>)</b>	222222	:5 # <b>8</b> 8 8 8 8 8	2
	Serie		671906		cciones	Fondos de Inversiónen renta variable	BNF	nversiones en acciones nacionales	<u>sros</u>	ISHRS	nversiones en acciones internacionales				tulos de deuda	Valores gubernamentales federales nacionales	300117 310116 2017F 231207 260305 270603 251224	771 100	252225 25	24 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	2
	Emisora		40-021		Inversiones en acciones	Fondos de Inven	HSBCDOL HSBC-RV	Inversiones en a	Servicios financieros	NAFTRAC	Inversiones en a	Servicios	EWJ	VEU NE	Inversiones en títulos de deuda	Valores quberna	CBIC002 CBIC004 UMS177F UMS18F2 BONOS BONOS BONOS BONOS	Papel privado	ALSEA ALSEA BIMBO HERDEZ LIVEPOL	MEXCHEM OMA CFE CFE CFE CFE CFE CFE CFE CFE CFE CFE	
	প্ল	31 de diciembre de 2015	Disponibilidades	Títulos para negociar	22.86%			1.71%			28.26%				42 37%						

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México Estados de Valuación de Cartera de Inversión 31 de diciembre de 2016 y 2015 Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios

	<i>%</i> !	Titulos bancarios	Deudores por reporto	1.22%			* Tino de tasa:
	Emisora	BACMEXT BACOMEXT BACOMEXT BANOB BANOB BANOB BINBUR BINBUR BINBUR COMPART HSBC NAFIR NAFIR NAFIR		Inversión respa	BONDESD	Totales	
	Serie	12.2 15.3 16.3 10.0 11.0 12.0 13.2 13.2 17.0 17.0 17.0 17.0 17.0 17.0 17.0 17.0		inversión respaldada por títulos de deuda	180816		
	Tipo de <u>valor</u>	33333333333333333		<u>Jenda</u>	9		
200	Tasa al valuar <u>%</u>	5.750 5.480 5.480 5.480 7.080 7.700 5.640 8.660 8.660 8.680 8.680 8.330 8.330			3.350		
ייים, באניקטים ניספי	Tipo de tasa (*)	<u> </u>			101		
mice as peace, excepte costed promotive an interest of capturests.	Calificación o bursatilidad (**)	88.88.88.88.44.88.88.88.88.88.88.88.88.8			291		
f manufacture on on	Cantidad de <u>lítulos</u>	28,000 20,000 27,180 27,180 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000			87,360		
	Total de títulos de <u>liquidados</u>	25,000 2,25,000 2,25,000 2,000 25,000 25,000 25,000 25,000 25,000 25,000 25,000 25,000 25,000 25,000 25,000 25,000 25,000			87,360		
	Total de titulos de <u>la emisión</u>	15,000,000 20,000,000 10,000,000 11,000,000 11,000,000			264,479,000		
	Costo promedio unitario de <u>adquisición</u>	98.971679 98.817308 100.299667 108.152817 550.883324 100.77635 100.07635 100.07635 100.07636 100.07636 100.096574 100.096574			99.704363		
	Costo total de <u>adguisición</u>	2,599 1,288 1,288 1,288 1,288 2,008 5,008 5,008 5,008 5,003	01070		8,709	\$ 709,194	
	Valor razonable o contable <u>unitario</u>	99.284569 97.386881 100.304615 104.948878 533.984523 88.387304 100.119316 100.73302 100.481967 100.501950 100.501950 100.106568			99.741476	**	
	Vator razonable o contable <u>total</u>	2 2 4 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2			8.713	\$ 714,305	
	Dias por vencer	2,5373 2,5683 2,5683 3,573 2,573 2,584 2,884 2,391 802 515			0		

101 Tasa de rendimiento (aplica a cupón cero) (27 asa fija fáplica a bonos con pagos de interés periódicos) 103 Tasa variable (aplica a bonos con pagos de interés periódicos) 104 Tasa real 105 Tasa de dinterés (aplica a cuentas de cheques en divisas) 105 Tasa de plica a cuentas de cheques en divisas) 106 No aplica

\*\* Calificación o bursatilidad:

101 No aplicable 110 BBB 1212 mxAAA 238 AAA (mex) 239 AAA (mex) 240 AA (mex) 241 AA- (mex) 257 AH (mex) 267 AH (mex) 291 HR AAA

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de la Usay de Yalores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de inversión, de observancia general y obligationa, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objetos de inversión efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

rân publicados en la pâgina de Internet www.brnv.com.mx de conformidad con et artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la pâgina de la dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general. iron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. Los presentes estados de valuación de cartera de inv

Antonio Dodeno Portilia Director General, HSBC Global Asset Management México

aparo López átivo, HSBC Global Asset Management México Juan Manu Contralor

nísión Nacional Bancaria y de Valores publica la

w.cnbv.gob.mx, la.eor

Página 9

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México Estados de Resultados 31 de diciembre de 2016 y 2015

### Miles de pesos

	Año que t <u>31 de dici</u>	
Ingresos	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado por valuación a valor razonable Resultado por compra-venta de valores Ingresos por intereses (Nota 5) Otros ingresos	\$ 63,279 4,704 23,212 2	\$ 5,106 8,819 17,134 136
Ingresos totales	91,197	<u>31,195</u>
Egresos		
Servicios administrativos, de operación y distribución pagados a partes relacionadas (Notas 1 y 6) Gastos de administración Impuestos y derechos diversos (Nota 8)	2,711 812 1,091	2,314 1,010 1,066
Egresos totales	4,614	4,390
Resultado neto	<u>\$ 86,583</u>	\$ 26,805

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet <a href="www.bmv.com.mx">www.bmv.com.mx</a> de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet <a href="www.cnbv.gob.mx">www.cnbv.gob.mx</a>, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.

Antonio Dodero Portilla

Director General, HSBC Global Asset Management México

Juan Manuel Gudino López

Contrator Normativo, HSBC Global Asset Management México

# Página 11

listerativo Lopez Nofmetwo, HSBC Global Asset Management México

Juan Manus Contrator/No

# HSBC Fondo 6, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-80)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México Estados de Variaciones en el Capital Contable 31 de diciembre de 2016 y 2015

		W	Miles de pesos					
			Capital co	Capital contribuido		Capital ganado	ganado	
		Cap	Capital social					
		Autorizado		į	Frima en venta	Resultado de	:	Total
	E	Variable	No pagado	l otal pagado	(recompra) de acciones	ejercicios anteriores	Kesultado <u>neto</u>	contable
Saldos al 1 de enero de 2015	\$ 1,000	\$ 499,999,000	(\$ 499,572,652)	\$ 427,348	\$ 73,782	\$ 76,276	\$ 50,127	\$ 627,533
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior Colocación de acciones, neto	• •		34,792	34,792	17,625	50,127	(50,127)	52,417
	-		34,792	34,792	17,625	50,127	(50,127)	52,417
Movimiento inherente a la operación:								
Resultado neto	•	1	1	-	•	1	26,805	26,805
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1,000	499,999,000	(499,537,860)	462,140	91,407	126,403	26,805	706,755
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior Colocación de acciones, neto		1 1	55,116	55,116	32,952	26,805	(26,805)	88,068
	1	f	55,116	55,116	32,952	26,805	(26,805)	88,068
Movimiento inherente a la operación:								
Resultado neto	*	-	1		-	•	86,583	86,583
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,000	\$ 499,999,000	(\$ 499,482,744)	\$ 517,256	\$ 124,359	\$ 153,208	\$ 86,583	\$ 881,406

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página de Internet <u>www.bmv.com.mx</u> de conformidad con el artículo 79 d<u>e la Lety de</u> Fondos de Inveseion. En la página de manerante warente warente tambuscon de la comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicame<u>nte acticha Comisión</u> en cumpl<u>ipaten</u>to de las disposiciones de

Antonio <u>Beetra Partia</u>

Director General, HSBC Global Asset <u>Wanagement</u> México

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2016 y 2015

### Miles de pesos

### Nota 1 - Actividad del Fondo:

### Actividad del Fondo

HSBC Fondo 6, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (Fondo), se constituyó el 23 de mayo de 2008 con domicilio en Paseo de la Reforma No. 347, Colonia Cuauhtémoc, México, D. F., su capital social fijo es poseído al 100% por HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (Operadora), subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (Grupo) y está autorizado para operar como un fondo de inversión en instrumentos de renta variable. El Fondo tiene por objeto invertir en valores cuya naturaleza puede ser la de acciones o títulos que las representen, celebrar reportos, préstamos sobre valores aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) en los términos de la Ley de Fondos de Inversión (LFI); comprar y vender acciones representativas del capital social de otros fondos de inversión de renta variable discrecional, los cuales serán portafolios balanceados en sus composiciones de deuda y de renta variable, la cual se irá convirtiendo más conservadora, conforme se vaya aproximando la edad de retiro al reducirse el horizonte de inversión.

El Fondo podrá adquirir temporalmente sus acciones en circulación en los términos y con las limitaciones establecidas por la Ley y las reglas generales que dicta al respecto la Comisión.

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para los fondos de inversión.

El Comité de Inversión tiene la responsabilidad de decidir sobre la estrategia de inversión y la composición de los activos del Fondo, de acuerdo con los objetivos y políticas de inversión establecidos en el prospecto de información y en la Ley.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. La Operadora, proporciona los servicios de administración, gestión y operación general que el Fondo requiere, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto.

Los servicios de distribución, promoción, asesoría, y compra-venta de las acciones del Fondo los realiza la Operadora a través del Banco y de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (Banco).

La valuación de cada una de las series accionarias la lleva a cabo una sociedad valuadora, compañía independiente del Fondo, en los términos de la LFI y conforme a las disposiciones de la Comisión; COVAF, S. A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

### Ley de Fondos de Inversión (LFI)

El 10 de enero de 2014, entró en vigor la LFI, por medio de la cual se reformó y cambió la denominación de la Ley de Sociedades de Inversión, los cambios más relevantes son los siguientes:

Se modifica la denominación de las sociedades de inversión por la de fondos de inversión, que constituyen un nuevo subtipo de sociedades anónimas, las cuales serán constituidas ante la Comisión, por un único socio fundador, es decir, una sociedad operadora de fondos de inversión; asimismo, ya no se requiere la inscripción de estatutos sociales ante notario o el Registro Público de Comercio (RPC), en su lugar, se inscribirán en el RNV de la Comisión, el cual tendrá los mismos efectos que la inscripción en el RPC.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2016 y 2015

Los fondos de inversión, como excepción a la Ley General de Sociedades Mercantiles, no contarán con asamblea de accionistas, ni consejo de administración ni comisario. Las funciones que los artículos 181 y 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles asignan a la asamblea de accionistas, estarán asignadas al socio fundador y en los casos en que la Ley de Fondos de Inversión expresamente lo indique, adicionalmente a los demás socios. Igualmente, las actividades del consejo de administración quedarán encomendadas a la sociedad operadora de fondos de inversión que contrate en cumplimiento de la LFI. Por lo que corresponde a la vigilancia de los fondos de inversión, esta se asigna al contralor normativo de la sociedad operadora de fondos de inversión contratada por el propio Fondo, en los términos previstos en dicha Ley.

- Las acciones de los fondos de inversión, serán emitidas sin expresión de valor nominal y estarán integradas por una parte mínima fija sin derecho a retiro, las cuales solo podrán ser suscritas por el socio fundador.
- Las acciones representativas del capital variable serán de libre suscripción conforme a lo que se manifieste en el prospecto de información al público y otorgarán a sus tenedores derechos patrimoniales únicamente.
- Las sociedades operadoras de fondos de inversión, las sociedades distribuidoras o sociedades valuadoras de acciones de fondos de inversión deben obtener autorización de la Comisión para constituirse o transformarse, según corresponda.
- Con independencia de que los fondos de inversión tengan contratados los servicios de distribución de acciones, en caso de que una sociedad distribuidora le presente una oferta de compra o venta de las acciones de tal fondo conforme a los términos y condiciones del prospecto de información al público, esta no podrá negarse a la celebración de esas operaciones.
- A partir de la fecha de autorización de la Comisión para su transformación, el Fondo tiene un plazo de seis meses para dar aviso a la Comisión de las modificaciones efectuadas a sus prospectos de información al público inversionista.

### Nota 2 - Bases de presentación:

### Elaboración de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios" (Criterios Contables) a través de la Circular Única de Fondos de Inversión, los cuales observan los lineamientos contables de la Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio específico de la Comisión, deben aplicarse las bases de supletoriedad conforme a lo establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad", en el siguiente orden; las Normas Internacionales de Contabilidad, aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en Estados Unidos, tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2016 y 2015

Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB), emitidos por el FASB o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

El 24 de noviembre de 2014, la Comisión publicó la Circular Única de Fondos de Inversión, que incluye entre otras, los nuevos Criterios Contables aplicables a fondos de inversión, cuyos reportes regulatorios entraron en vigor el 1 de julio de 2015, mientras tanto, los fondos de inversión deben presentar su información financiera conforme a la anterior Circular Única de Sociedades de Inversión, la cual, quedará abrogada cuando concluya el plazo de 36 meses (enero 2017) establecido en el decreto que reformó la Ley de Sociedades de Inversión.

### NIF vigentes a partir del 1 de enero de 2015

A continuación se describen una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2013 y de 2014, las cuales entrarán en vigor en el año en que se indica. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta el Fondo.

### 2018

NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar".

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". Establece las normas para el reconocimiento contable de las provisiones dentro de los estados financieros de las entidades, así como las normas para revelar en los estados financieros los activos contingentes, los pasivos contingentes y los compromisos. Disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Adicionalmente se actualizó la terminología utilizada en todo el planteamiento normativo. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".

### Mejoras a las NIF 2015

Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos". Se establece el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes por la venta de bienes o servicios cuyo cobro está denominado en moneda extranjera, estableciendo que el saldo del rubro de anticipos de clientes no debe modificarse ante fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago. De esta manera se establece un tratamiento contable consistente con el de los pagos anticipados en moneda extranjera.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar" y NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar". Se modificó la fecha de entrada en vigor de estas NIF, pasando del 1 de enero de 2016 (permitiendo su adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2015, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF), para dejar como fecha de entrada en vigor para dichas NIF, a partir del 1 de enero de 2018 (permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF).

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2016 y 2015

### Autorización de los Estados Financieros

El 31 de marzo de 2017, el Director General y el Contralor Normativo de la Operadora, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los auditores independientes deben revisar de manera subsecuente los ajustes propuestos y reformular sus conclusiones. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2016, se someterán a aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas del Fondo y al Consejo de Administración de la Operadora de Fondos.

### a. Moneda

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

### Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

A continuación se muestran las políticas contables significativas, las cuales se han aplicado uniformemente en los años que se presentan a menos que se especifique lo contrario:

Los criterios de contabilidad requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio del juicio por parte de la Administración en el proceso de la definición de las políticas contables más importantes.

### a. Moneda de registro, funcional y de reporte

Debido a que tanto las monedas de registro, funcional y de reporte son el peso, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

### b. Registro de las operaciones

Las operaciones realizadas por el Fondo se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

### c. Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros del Fondo, requiere el uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. El Fondo basó sus estimaciones en la información disponible cuando se prepararon los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, sobre hechos futuros podrían modificarse debido a cambios en los mercados o circunstancias más allá del control del Fondo. Tales cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos clave utilizados a la fecha de los estados financieros que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año están, principalmente relacionados con el valor razonable de los activos y pasivos financieros, reconocido en los estados financieros, y que fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión. En el caso de activos y pasivos financieros cuyos precios no provienen de valores de mercado, el Fondo utiliza modelos matemáticos para la valuación.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2016 y 2015

La información alimentada en estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones de más largo plazo, tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

### d. Disponibilidades

Este rubro se compone de depósitos en cuenta de cheques en moneda nacional, se registran a su valor nominal.

### e. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y/o capitales, los cuales son clasificados por la Administración del Fondo al momento de su adquisición en títulos para negociar. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan, como se describe en los siguientes párrafos.

Los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de valores, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados "proveedores de precios".

### Títulos para negociar

Los títulos para negociar se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, el cual incluye el capital y los intereses devengados. Dicho efecto de valuación se reconoce en el resultado neto del ejercicio, en el rubro "Resultado por valuación a valor razonable".

Los intereses devengados de los títulos de deuda se adicionan al costo y se reconocen conforme al método de interés efectivo, registrándose en el resultado neto del ejercicio, en el rubro "Ingresos por intereses", conforme se devenga. El costo promedio unitario de adquisición que se muestra en el estado de valuación de cartera de inversión, incluye dichos intereses devengados.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en el resultado neto del ejercicio, en los rubros "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponda.

En la fecha de enajenación de las inversiones, se reconoce en el "Resultado por compraventa" el diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses", en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos. Los dividendos cobrados se disminuyen de las inversiones en valores afectando el rubro de Disponibilidades.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48, 72 y/o 96 horas), contra la correspondiente

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2016 y 2015

cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", según corresponda.

### f. Operaciones por reporto

En las operaciones de reporto, actuando el Fondo como reportador, se reconoce una cuenta por cobrar al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el reconocimiento del interés por reporto, de acuerdo al método de interés efectivo en el rubro "Ingresos por intereses".

Los colaterales recibidos por el Fondo, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro "Colaterales recibidos por la entidad", los cuales se valúan a su valor razonable.

En caso de que el Fondo venda los colaterales recibidos, la cuenta por pagar por este concepto valuada a valor razonable, se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos", según corresponda.

### g. Operaciones pendientes de liquidar

Las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar concertado a la fecha de operación, en tanto no se efectúa la liquidación de las mismas, en los rubros Cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

### h. Prima en venta (recompra) de acciones

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y su precio de colocación o recompra.

Las acciones del Fondo recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

Ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, podrán aplicar al precio de valuación de compra o venta de las acciones emitidas; el diferencial que haya sido determinado de conformidad con las políticas, procedimientos y metodología que hubieren sido aprobado por el Consejo de Administración del propio Fondo, el cual no podrá ser mayor al resultado que se obtenga conforme a la metodología establecida. Dicho diferencial en ningún caso podrá aplicarse en perjuicio de los inversionistas que permanezcan en el Fondo.

El Fondo debe hacer del conocimiento de sus accionistas y del público inversionista, así como de la Comisión, las causas y justificación de la aplicación del diferencial correspondiente al precio de valuación, así como la forma en que este fue determinado.

En su caso, el diferencial que se establezca debe aplicarse consistentemente al precio de valuación de compra o venta, según corresponda, de todas las operaciones que celebre el Fondo. El importe del diferencial queda en el Fondo en beneficio de los accionistas.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2016 y 2015

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo no consideró necesario aplicar esta resolución.

El precio de valuación de las acciones del Fondo resulta de dividir, entre las acciones en circulación representativas del capital pagado, la cantidad que resulte de sumar al importe de los valores de que sea propietaria, todos sus demás activos y restar sus pasivos. El Fondo utiliza en la determinación del precio de valuación diaria cada una de las series y clase de acciones emitidas. Dicho precio en su cálculo considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico de las acciones de que se trata otorgados a sus titulares, la participación alícuota en el patrimonio social, así como los costos, gastos y beneficios que directamente puedan asignarse a cada serie y clase de acción, por lo que puede ser distinto del valor que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones representativas del capital social del Fondo.

Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones.

### i. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente, sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

### j. Acciones propias

El precio de valuación de las acciones del Fondo es determinado en forma diaria por COVAF, S. A. de C. V. Dicho precio es el resultado de dividir el activo neto (activo total disminuido por el pasivo total) entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores y/o medios electrónicos.

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones, considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clase de acciones, es distinto del que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones.

El Fondo podrá adquirir las acciones representativas de su capital social que están en circulación, vendiendo valores que forman parte de su activo, por el porcentaje y dentro de los plazos que se señalan en sus prospectos de información al público inversionista.

### k. Impuesto sobre la renta (ISR)

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2016 y 2015

### l. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

### Nota 4 - Régimen de inversión:

Las inversiones en valores y operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2016, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto. Los parámetros de inversión vigentes al 31 de diciembre de 2016 se muestran a continuación:

<u>Activo</u>	Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente
Inversiones en (títulos para negociar y reportos)	
<ul> <li>a. Los que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV).</li> </ul>	Hasta el 100%.
b. Los que se encuentren inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones.	Hasta el 100%.
c. Valores extranjeros.	Hasta el 40%.
d. Depósitos bancarios.	Hasta el 20%.
e. Reportos con un plazo máximo de un año.	Hasta el 20%.
f. Préstamo de valores con un plazo máximo de un año.	Hasta el 40%
g. Acciones y demás valores o contratos que las representen o se encuentren referidos a éstas.	Mínimo 35% y máximo 65%.
<ul> <li>h. Valores, títulos o documentos representativos de deuda a cargo de terceros.</li> </ul>	Mínimo 35% y máximo 65%.
i. Exchange - Traded Funds (ETFs).	Máximo 65%.
j. Certificado Bursátil Inmobiliario FIBRAS.	Máximo 15%.
k. Acciones de fondos de inversión.	Máximo 100%.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2016 y 2015

<u>Ac</u>	<u>etivo</u>	Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente
1.	Emisoras o entidades financieras que representan en lo individual más del 15%.	Hasta el 60%.
m	Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	Mínimo el 5%.
n.	Préstamo de valores por contraparte.	Hasta el 40%.
0.	Valores emitidos, aceptados o avalados por empresas del mismo consorcio al que pertenece la Operadora.	Hasta el 15%.
p.	Obligaciones subordinadas convertibles en acciones.	Hasta el 10%.
q.	Valores de una misma emisión o serie que haya sido colocada en el mercado.	Hasta el 10%.
r.	La suma de las inversiones de los fondos de inversión administrados por la Operadora en relación a la emisión o serie de que se trate.	Hasta el 40%.
s.	El valor en riesgo (VaR) por simulación histórica (500 escenarios) con nivel de confianza de 95% y un horizonte temporal de un día.	Hasta el 5.83%.
t.	Relativos a calificación crediticia de emisores y contra- partes - en escala local o su equivalente.	Mínimo "A-".

Con base en la LFI, el Fondo se clasifica como un fondo de inversión en instrumentos de renta variable discrecional.

De acuerdo con la LFI en vigor, los fondos de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través de su Consejo de Administración, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora.

El Fondo opera con valores inscritos en el RNV de la Comisión, conforme lo señalan los Artículos 22 y 23 de la LFI y las Disposiciones de Carácter General establecidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y de operación antes señalados se computan diariamente con relación al activo total del Fondo, correspondiente al mismo día.

### Nota 5 - Deudores por reporto:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos presentados en los rubros de "Deudores por reporto" y "Colaterales recibidos" que muestran las transacciones realizadas por el Fondo, se integran a continuación:

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2016 y 2015

Deudores por reporto y colaterales recibidos	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Títulos gubernamentales: Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	\$ 68,53 <u>5</u>	\$8,71 <u>3</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo tenía celebrados contratos con tasas de rendimiento anual promedio de 5.70% y 3.35%, respectivamente, pactados a un día hábil.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los premios a favor en operaciones de reporto ascendieron a \$1,952y \$705, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

### Nota 6 - Operaciones y saldos con compañías relacionadas:

Las operaciones realizadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, con compañías relacionadas, se muestran a continuación:

Servicios de administración, operación y distribución	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Operadora Banco	\$2,512 	\$2,148 166
	<u>\$2,711</u>	\$2,314
Ingresos por intereses - intereses por inversiones en valores		
Banco	<u>\$ 646</u>	<u>\$ 596</u>

Los saldos en disponibilidades, inversiones en valores y provisiones por servicios de administración, operación y distribución con compañías relacionadas el 31 de diciembre de 2016 y 2015, como se muestran a continuación:

<u>Disponibilidades</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banco	\$ 47,034	<u>\$ 25,556</u>
Inversiones en valores - Títulos bancarios e instrumentos de patrimonio neto		
Banco	<u>\$ 9,701</u>	\$ 10,127
Inversiones en valores - Fondos de Inversión administrados por la Operadora:		
Fondos de Inversión de renta variable - HSBC-RV	<u>\$187,500</u>	<u>\$163,311</u>
Provisiones para obligaciones diversas		
Operadora	<u>\$ 277</u>	<u>\$ 238</u>

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2016 y 2015

### Nota 7 - Capital contable:

- El 27 de abril de 2016, mediante Consejo de Administración, se resolvió autorizar cambios al régimen de inversión del Fondo. Sin embargo, dichos cambios no han sido ejecutados en virtud de los requisitos regulatorios y actividades previos para la transformación de la Sociedad en Fondo de Inversión.
- En seguimiento a los cambios de 2014 a las normas regulatorias aplicables, mediante oficio de fecha 6 de abril de 2016, la Comisión autorizó la adquisición de 1,000,000 acciones Serie A (capital fijo), que corresponden al 100% de dicha serie, por parte de HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (Operadora), subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (Grupo). El día 26 de septiembre de 2016 se efectuaron los actos legales, contables y operativos requeridos para implementar estos cambios autorizados por la Comisión.
- El día 14 de diciembre de 2016, la Comisión autorizó mediante oficio, la transformación de la Sociedad en Fondo de Inversión.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social autorizado se encuentra integrado por 500,000,000 y 500,000,000,000 número de acciones emitidas, con valor nominal de un peso cada una.

Al 31 de diciembre de 2016, el capital contable se integra como sigue:

Capital		Acciones			Capital	Valor	
Series	<u>Emitidas</u>	En tesorería	Exhibidas	Valor <u>nominal</u>	social <u>pagado</u>	razonable <u>y contable</u>	Capital <u>contable</u>
<u>Fijo</u> :							
Α	1,000,000	0	1,000,000	\$ 1.00	\$ 1,000	\$ 1.578248	<u>\$ 1,578</u>
Variable:							
BFA BFP BFS BFV BFX BIX BI1	35,000,000,000 35,000,000,000 25,000,000,000 35,000,000,000 35,000,000,000 34,999,000,000 100,000,000,000	35,000,000,000 35,000,000,000 25,000,000,000 34,999,997,603 34,999,841,135 34,999,000,000 99,483,904,772	2,397 158,865 516,095,228	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	- - 2 159 - 516,095	0.00000 0.00000 0.00000 1.617448 1.584246 0.00000 1.704282	- - 4 252 - 879,572
BI2 BI3	100,000,000,000 100,000,000,000	100,000,000,000 100,000,000,000		1.00 1.00		0.000000 0.000000	-
	499,999,000,000	499,482,743,510	516,256,490		<u>516,256</u>		879,828
	500,000,000,000	499,482,743,510	<u>517,256,490</u>		\$ 517,256		\$ 881,406

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2016 y 2015

Al 31 de diciembre de 2015, el capital contable se integra como sigue:

<u>Capital</u>		Acciones			Capital	Valor	
<u>Series</u>	<u>Emitidas</u>	En tesorería	<u>Exhibidas</u>	Valor nominal	social <u>pagado</u>	razonable <u>y contable</u>	Capital <u>contable</u>
<u>Fijo</u> :							
Α	1,000,000		1,000,000	\$1.00	\$ 1,000	\$1.434316	<u>\$ 1,434</u>
Variable:							
BFA	35,000,000,000	35,000,000,000	-	1.00	-	0.000000	_
BFP	35,000,000,000	35,000,000,000	-	1.00	-	0.000000	_
BFS	25,000,000,000	25,000,000,000	•	1.00	-	0.000000	_
BFV	35,000,000,000	34,999,991,402	8,598	1.00	9	1.469626	13
BFX	35,000,000,000	34,999,754,495	245,505	1.00	245	1,444981	355
BIX	34,999,000,000	34,999,000,000	•	1.00	-	0.000000	-
BI1	100,000,000,000	99,539,114,115	460,885,885	1.00	460,886	1.529560	704,953
BI2	100,000,000,000	100,000,000,000	_	1.00	-	0.000000	
BI3	100,000,000,000	100,000,000,000		1.00		0.000000	
	499,999,000,000	499,537,860,012	461,139,988		<u>461,140</u>		705,321
	500,000,000,000	499,537,860,012	462,139,988		\$ 462,140		\$ 706,755

La Circular Única para Fondos de Inversión, de acuerdo a la LFI establece que los fondos de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidos otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a. Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b. Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- d. Determinar los egresos identificables del día por serie:
- e. Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f. Determinar el precio de la acción por serie; el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie, y
- g. Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por las personas que se indican a continuación:

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2016 y 2015

- a. Acciones series "BFA", "BFP", "BFS", "BFV" y "BFX". Personas físicas mexicanas o extranjeras, instituciones que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas; fondos de inversión para personas físicas, fondos y cajas de ahorro cuyos recursos sean propiedad de personas físicas, planes de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad.
- b. Acciones serie "BFX". Personas físicas interesadas en recibir beneficios fiscales que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como tales.
- c. Acciones series "BIX", "BI1", "BI2" y "BI3". Personas morales no sujetas a retención, conforme a lo establecido en el artículo 58 de la LISR.

### Nota 8 - Régimen fiscal:

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo es no contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y del incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.50% y 0.60% para 2016 y 2015, respectivamente), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda.

La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por el Fondo en 2016 y 2015, fue de \$3 y \$4 respectivamente, que se reconocen en los resultados en el rubro de "Impuestos".

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios del Fondo y que por los años 2016 y 2015, ascendió a \$514 y \$520, respectivamente, se encuentra incluidos en el rubro de "Impuestos".

### Nota 9 - Compromiso:

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida.

### Nota 10 - Administración de riesgos:

El objetivo fundamental del Fondo es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se deriven de las posiciones de riesgo.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2016 y 2015

El Fondo forma parte de una familia de fondos de inversión de renta variable discrecionales, cuyos portafolios de inversión serán balanceados en sus composiciones de deuda y renta variable, en función al horizonte de inversión restante para el retiro de los clientes a los que va dirigido, y cuya combinación de activos se irá convirtiendo en más conservadora (disminuyendo el componente de renta variable, cambiando aproximadamente cada 10 años) conforme se vaya aproximando la edad de retiro, al reducirse el horizonte de inversión; de esta forma se sustituirá gradualmente la exposición en activos más riesgosos (renta variable) por activos con menor volatilidad en sus retornos (deuda).

Los riesgos en las operaciones que realiza el Fondo son de mercado, crédito y contraparte, liquidez, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos son efectuados por la "Unidad de Administración Integral de Riesgos".

### a. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo del Fondo, como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Dependiendo del perfil de riesgo de cada Fondo, el riesgo de mercado inherente a éstos corresponderá en una cierta medida al riesgo de tasa de interés. De esta manera, un alza en las tasas de interés produce una disminución en los precios de valuación de los activos propiedad de los fondos, y por ende de los precios de sus acciones. La exposición a este tipo de riesgo dependerá de la combinación de instrumentos de corto, mediano y largo plazo que adquieran los fondos; en general buscarán tener una exposición que irá de media alta para la más agresiva a media baja para la más conservadora.

El valor en riesgo, o VaR por sus siglas en inglés, es una medida estadística de riesgo que indica la pérdida máxima o minusvalía que pueden tener los activos netos del Fondo, con un nivel de confianza dado y un periodo horizonte de tiempo definido.

El Fondo observará dos límites de valor en riesgo: uno interno, siguiendo las prácticas del Grupo, y otro regulatorio, a los que se dará seguimiento de forma diaria.

El límite regulatorio, es del 5.83% del valor del activo neto, calculado mediante el método de simulación histórica utilizando 500 días, un horizonte temporal de un día y un 95% de confianza.

El método de valor en riesgo por simulación histórica consiste en utilizar series históricas de observaciones de las variaciones, en un cierto periodo u horizonte de tiempo, de los factores de riesgo que determinan los precios de cada uno de los activos del portafolio, y para cada observación o escenario se revalúan estos activos; de esta manera, se construyen series de valores simulados del portafolio para cada uno de los escenarios.

El supuesto fundamental de este método es que la variación de los factores de riesgo, que inciden en el precio de los activos en fechas futuras, será igual al comportamiento que registraron en el pasado.

La pérdida o ganancia relacionada en cada escenario corresponde a la diferencia entre el valor actual del portafolio y el valor del portafolio valuado con los niveles de los factores de riesgo del escenario en cuestión. Con las pérdidas y ganancias asociadas a cada escenario, se define una distribución de probabilidades de pérdidas y ganancias del valor del portafolio, a partir de esta distribución se calcula el cuantil correspondiente y se obtiene el VaR.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2016 y 2015

El VaR regulatorio corresponderá al percentil de la distribución que acumula 2.5% de probabilidad dado el nivel de confianza del 95%, pues considera dos colas en la distribución de pérdidas y ganancias.

### b. Riesgo de crédito y contraparte

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúa el Fondo, incluyendo las garantías que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Fondo.

El Fondo estará expuesto a riesgos de crédito derivados de la falta de pago de un emisor en los valores de deuda en los que invierta. Para enfrentar este riesgo potencial, los fondos no invertirán en instrumentos de deuda emitidos por empresas y bancos nacionales o extranjeros que no tengan una calificación mínima equivalente en escala local de "A-", conforme a las calificaciones de las principales agencias calificadoras de reconocido prestigio a nivel internacional.

Asimismo, el Fondo se encontrará expuesto a que derivado de cambios en la economía, o de las condiciones financieras particulares de los emisores y contrapartes, la deuda emitida por éstos sufra una degradación en sus calificaciones, y por ende disminuya su precio en el mercado, afectando negativamente el precio de las acciones de cada Fondo. La inversión en instrumentos de deuda de empresas diferirá para cada Fondo, por lo que este riesgo será considerado como bajo para las más conservadoras y medio para las más agresivas.

El riesgo de contraparte se define como el riesgo al que estará expuesto el Fondo, derivado de una posible pérdida generada por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por sus contrapartes, en operaciones con valores o documentos en los que invierta.

En este sentido, el Fondo se abstendrá de celebrar operaciones con contrapartes que ostenten calificaciones en escala local menores a "A-", con el fin de disminuir la probabilidad de un incumplimiento de este tipo. Las contrapartes calificadas con esta calificación tienen una fuerte capacidad de pago, por lo que las contrapartes en las inversiones efectuadas por el Fondo tienen un bajo riesgo de incumplir con sus obligaciones. Asimismo, la liquidación de las operaciones celebradas por los fondos se realizará mediante el procedimiento denominado "Entrega-contra-Pago" lo que garantiza que ninguna operación será liquidada sin la entrega/recepción de los valores o efectivo correspondientes.

### c. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones del Fondo, o por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez al que estará expuesto el Fondo se derivará de ventas significativas de sus propias acciones, que generen la necesidad de vender de forma anticipada una gran cantidad de activos en un corto periodo de tiempo, por lo que existe el riesgo potencial de tener que vender dichos activos a descuentos inusuales, para hacer frente a las obligaciones de recompra de acciones propias del Fondo, impactando negativamente el precio de sus acciones.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2016 y 2015

El Fondo es de renta variable discrecional, con un porcentaje de inversión diferenciado en renta variable, que se invertirá en acciones con una bursatilidad mediana y alta, lo cual indica que éstas cuentan con un nivel de liquidez aceptable. Adicionalmente, para mitigar este tipo de riesgo, cada Fondo mantendrá al menos un 5% en valores de fácil realización y/o en instrumentos con vencimiento menor a 3 meses, por lo que el riesgo de liquidez al que estarán expuestas las sociedades será calificado como me-dio.

### d. Riesgo operacional

El riesgo operativo u operacional se define como el riesgo de que se presenten pérdidas ocasionadas por fraude, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencia, fallas de los sistemas o por eventos externos. Es inherente a toda organización de negocios y cubre una amplia gama de posibles eventos.

El Fondo se encuentra expuesto a pérdidas potenciales ocasionadas por riesgo operativo. Este riesgo comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

La Operadora tiene implementados diversos controles internos para identificar, calificar y prevenir los posibles efectos de riesgos operativos en la organización que pudieran impactar negativamente en el precio de las acciones del Fondo.

La Operadora lleva a cabo anualmente una evaluación de riesgos y controles, la cual cubre todas las actividades importantes dentro de sus áreas de negocio. Esta evaluación proporciona una visión prospectiva del riesgo operacional y ayuda activamente a determinar si los riesgos operacionales principales se controlan dentro de los niveles aceptables. Además, permite la evaluación tanto de la exposición típica como la extrema de los riesgos operacionales, y considera los costos financieros directos y los impactos indirectos en el área de negocio, incluyendo el servicio al cliente y los impactos regulatorios y en la reputación.

Los objetivos específicos del proceso son: identificar y evaluar los riesgos operacionales importantes; identificar y evaluar la efectividad de los controles clave que mitiguen estos riesgos; enfocar a la administración en los controles cuando éstos se evalúen como inefectivos o que necesiten mejoras; identificar el monitoreo de los controles principales que se esté llevando a cabo, e identificar las acciones necesarias de la administración.

Por otro lado, durante 2016 y 2015, las pérdidas operacionales no han impactado negativamente el precio de las acciones del Fondo.

### e. Riesgo legal

El riesgo legal es un riesgo no cuantificable que implica la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Fondo lleva a cabo.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2016 y 2015

### Nota 11 - Pronunciamientos regulatorios emitidos en 2015 (Reforma Financiera):

El Fondo solicitó la autorización a la Comisión de la reforma de sus estatutos sociales a fin de transformarse en fondo de inversión en cumplimiento a lo establecido en el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones en materia financiera y se expidió la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (Decreto), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014 mediante el cual se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión (LSI) y entró en vigor la Ley de Fondos de Inversión (LFI) creando así un nuevo subtipo de sociedades anónimas siendo estos los fondos de inversión.

El 6 de enero de 2015, fueron publicadas las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios" (Disposiciones), las cuales entraron en vigor al día siguiente al de su publicación, con excepción de sus artículos 80, 81 y 82, así como su Anexo 8 relativos a la preparación y presentación de los reportes regulatorios, los cuales entraron en vigor a partir del 1 de julio de 2015 de conformidad con el artículo segundo transitorio de las Disposiciones. De igual forma, en el artículo tercero transitorio de las Disposiciones de sociedades de inversión publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2006 y sus respectivas modificaciones, quedarán abrogadas cuando concluya el plazo de treinta y seis meses establecido en la fracción I, del artículo trigésimo octavo transitorio del Decreto a las disposiciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014.

Asimismo, el 23 de julio de 2015 se publicaron las modificaciones a las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios" en donde se establece que los artículos 80, 81 y 82, así como el Anexo 8 de estas Disposiciones entrarán en vigor el 1 de octubre de 2015.

### Nota 12 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación se describe una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2013, 2014 y 2015, las cuales entrarán en vigor en los años 2016 y 2018. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta el Fondo.

### 2016

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros". Establece las normas de valuación, representación y revelación de la inversión en instrumentos financieros. Descarta el concepto de iintención de adquisición" y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación y elimina las categorías de instrumento conservado para su vencimiento y disponibles para la venta. Adopta el concepto de "modelo de negocios de la Administración de las inversiones" en instrumentos financieros.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2016 y 2015

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".

### Mejoras a las NIF 2017

NIF B-13 "Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros". Estable que si durante el periodo posterior (lapso comprendido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros) una entidad deudora logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo para un pasivo contratado con condiciones de pago a largo plazo y en el que ha caído en incumplimiento, conserve la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros.

NIF B-6 "Estado de situación financiera". Véase mejora establecida en la NIF B-13.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Véase mejora establecida en la NIF B-13.

NIF C-11 "Capital contable". Se establece que los costos de registro en una bolsa de valores de acciones que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes deben reconocerse por la entidad en la utilidad o pérdida neta en el momento de su devengación y no en el capital contable, dado que no se considera que estén relacionados con una transacción de capital de la entidad. Adicionalmente no debe reconocerse dentro del estado de resultados integral utilidad o pérdida alguna sobre la adquisición, recolocación, emisión o cancelación de las acciones propias de la entidad.

### Mejoras a las NIF 2016

NIF C- 1 "Efectivo y equivalentes de efectivo". Establece que tanto el reconocimiento inicial como posterior del efectivo debe valuase a su valor razonable; indica que los equivalentes de efectivo se mantienen para cumplir obligaciones de corto plazo y, modifica el término "Inversiones disponibles para la venta" por el de "Instrumentos financieros de alta liquidez", los cuales no deben ser mayores a tres meses y para su valuación debe aplicarse la NIF de instrumentos financieros correspondiente.

Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos". Se incorpora el concepto de "Costos de transacción" estableciendo que son aquellos en los que se incurre para generar un activo financiero o mediante los que se asume un pasivo financiero, los cuales no se hubieran incurrido de no haberse reconocido dicho activo o pasivo financiero.

### Mejoras a las NIF 2015

Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos". Se establece el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes por la venta de bienes o servicios cuyo cobro está denominado en moneda extranjera, estableciendo que el saldo del rubro de anticipos de clientes no debe modificarse ante fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago. De esta manera se establece un tratamiento contable consistente con el de los pagos anticipados en moneda extranjera.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2016 y 2015

NIF C-3 "Cuentas por cobrar" y NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar". Se modificó la fecha de entrada en vigor de estas NIF, pasando del 1 de enero de 2016 (permitiendo su adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF), para dejar como fecha de entrada en vigor para dichas NIF, a partir del 1 de enero de 2018 (permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF).